

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA

NIT 812001822-8 - DANE 123001000483

RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004

MONTERIA - CORDOBA

Tel. 781 92 66

E - mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com

Dir. Cra 6 No. 34-7



"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 22 DE JULIO DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 16 DE JULIO DE 2026 AL 21 DE JULIO DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	NOMBRE	MILADYS TORREGROSA MERCADO
	CARGO	AUX ADMINISTRATIVO
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	09 DE JULIO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	004 - 2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO COMPRENDIDO DE SILLAS TIPO UNIVERSITARIAS DESTINADAS A LA DOTACIÓN DE LAS AULAS DE CLASE SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS (76) EN LA SEDE LA QUINTA Y (44) EN LA SEDE PRINCIPAL CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMODIDAD, SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES Y LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) SILLAS SECRETARIALES Y UN (01) ESCRITORIO TIPO GERENCIAL PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	JUAN ALVARO GARCIA RESTREPO
C.C. No.	15.528.186 DE ANDES
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	INDUSANDRA
DIRECCIÓN	CENTRO LOGISTICO SAN JERONIMO KMT 3 MONTERIA VIA PLANETA RICA BODEGA 87A
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.900.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los suministros objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción

"El que educa humaniza y el que humaniza evangeliza"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA

NIT 812001822-8 - DANE 123001000483

RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004



MONTERIA - CORDOBA

Tel. 781 92 66

E - mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com

Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

	autorizando el pago una vez haya verificado que los suministros, equipos y mobiliario objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta. Por su lado, y en atención a que las grandes superficies son establecimientos comerciales que se dedican a la venta al detal de bienes de consumo masivo y cumplen con las condiciones financieras establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, se establece que, en el caso de que el contratista seleccionado sea una gran superficie, este podrá emitir la factura electrónica una vez la Institución realice el pago correspondiente por los bienes adquiridos. Esto conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 1510 de 2013.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
20260006	2.3.2.01.01.004.01.01 MUEBLES	09 DE JULIO DE 2026	\$ 17961667

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
20260006	2.3.2.01.01.004.01.01 MUEBLES	16 DE JULIO DE 2026	\$ 17900000

"El que educa humaniza y el que humaniza evangeliza"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA

NIT 812001822-8 - DANE 123001000483

RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004



MONTERIA - CORDOBA

Tel. 781 92 66

E - mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com

Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	SILLA UNIVERSITARIA PLÁSTICA, NTC 4734: SILLA QUE TIENE INCORPORADA LA SUPERFICIE DE TRABAJO CLASE 4, ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBO REDONDO DE 7/8", CALIBRE 18 (1,20 MM), CON PORTALIBROS EN PARRILLA FABRICADO EN TUBERÍA REDONDA DE 7/8" Y VARILLA DE 5 MM, SOLDADURA MIG 0.30. ASIENTO, ESPALDAR Y BRAZO EN PLÁSTICO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, COLOR GRIS HUMO. PARA LAS PARTES METÁLICAS SE UTILIZA PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE CON RECUBRIMIENTO EN POLVO MATE O SEMIMATE, SEGÚN LA NTC 2800. LOS TERMINALES DE LOS TUBOS ESTÁN PROTEGIDOS CON TAPONES ESPIRAL DE POLIPROPILENO ANTIDESLIZANTES PARA QUE, AL MOVERSE, NO PRODUZCAN RUIDO NI RAYONES. TORNILLOS EXTRAPLANOS AUTOPERFORANTES CON RECUBRIMIENTO ANTIOXIDANTE.	UNIDAD	120	129.000	15.480.000	El contratista cumple
2	SILLA SECRETARIAL TIPO OPERATIVA CON ESPALDAR EN MALLA TRASLÚCIDA Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL PLUS, CON MECANISMO DE RECLINACIÓN DEL ESPALDAR CUANDO NO ESTÁ EN POSICIÓN FIJA, BASE PLÁSTICA Y RODACHINES DESLIZABLES.	UNIDAD	1	600.000	600.000	El contratista cumple
3	SILLA SECRETARIAL TIPO OPERATIVA CON ESPALDAR EN MALLA TRASLÚCIDA Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL PLUS, CON MECANISMO DE RECLINACIÓN DEL ESPALDAR CUANDO NO ESTÁ EN POSICIÓN FIJA, BASE PLÁSTICA Y RODACHINES DESLIZABLES.	UNIDAD	1	520.000	520.000	El contratista cumple
4	ESCRITORIO EN L TIPO GERENCIAL, FABRICADO EN VIDRIO INCOLORO DE 10 MM, CON ESTRUCTURA EN TUBERÍA Y	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000	El contratista cumple

"El que educa humaniza y el que humaniza evangeliza"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA

NIT 812001822-8 - DANE 123001000483

RESOLUCION DE APROBACION No 4068 DE NOVIEMBRE 26/2004



MONTERIA - CORDOBA

Tel. 781 92 66

E - mail: ieinmaculadamonteria@gmail.com

Dir. Cra 6 No. 34-7

"Unidos en familia por la calidad educativa Inmaculadista"

TABLERO EN COLOR NEGRO, RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE COLOR NEGRO. PORTATECLADO FABRICADO EN TABLERO DE 15 MM, ENCHAPADO EN FÓRMICA, CON RIELES EXTENSIBLES. ARCHIVADOR REMOVIBLE EN LÁMINA COLD ROLLED, CALIBRE 22.					
TOTAL					17.900.000
					-

FACTURA ELECTRONICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	FE 4865	PAGOS ANTERIORES	\$ 0
FECHA	21 DE JULIO DE 2026	PAGO TOTAL	\$ 17.900.000
VALOR	\$ 17.900.000	SALDO CONTRATO	\$ 0

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
La SUPERVISORA verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, artículo 50.	SI	NO
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y a las evidencias presentada por EL CONTRATISTA, como SUPERVISORA de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.900.000)**

Cordialmente;

MILADYS TORREGROSA MERCADO
C.C. No. 57.429.344
SUPERVISORA.

"El que educa humaniza y el que humaniza evangeliza"